



Acuerdo de Punto Final para sanear deudas históricas ‘marcará un hito’ en el sistema de salud en Colombia: Presidente Duque

Medellín
23/07/2019

- *En compañía de los ministros de Salud y Hacienda, el Jefe de Estado puso en marcha el paquete de medidas económicas que permitirán sanear las deudas históricas que existen entre los agentes del sector, garantizando el financiamiento del sistema de salud y generando mayor liquidez.*
- *El Mandatario solicitó a los secretarios de Salud y directores de hospitales públicos que privilegien el pago de las obligaciones a los trabajadores del sector salud.*
- *Así mismo, destacó que los recursos que movilizará el esquema de Punto Final “tendrá un efecto económico para el país muy grande, porque son recursos que se inyectan a la economía”.*
- *“Yo creo que este es un hito histórico para el sector, reclamado por años y que, además, les devuelve la esperanza también a los trabajadores del sistema de salud”, puntualizó el Presidente Duque.*

Medellín, 23 de julio de 2019.

El Acuerdo de Punto Final “va a marcar un hito en lo que es la reforma al Sistema de Salud en Colombia”, afirmó este martes el Presidente Iván Duque, durante la puesta en marcha de un paquete de medidas económicas que permitirán sanear las finanzas y pagar de manera definitiva las deudas históricas del sistema de salud en el país.

Al intervenir en el evento realizado en la Hospital San Vicente Fundación en Medellín – con la participación de los ministros de Salud, Juan Pablo Uribe, y Hacienda, Alberto Carrasquilla–, el Mandatario destacó que este esquema de Punto Final que hoy arranca oficialmente y que permitirá “poner en ceros y sanear esas deudas”, fue una de las banderas de la campaña que lo llevó a la Presidencia de la República.

Al explicar los mecanismos de financiamiento, el Mandatario precisó que el Ministerio de Hacienda hará una emisión de bonos para sanear la deuda e “inyectarle esa liquidez a toda la red y, por esa vía, devolverle sus recursos”, para que la red pueda pagar cumplidamente a los empleados, así como las obligaciones y los servicios prestados.

Así mismo, destacó que los recursos que movilizará el esquema de Punto Final “tendrán un efecto económico para el país muy grande, porque son recursos que se inyectan a la economía”.

Deudas Caprecom

El Presidente se refirió también al desembolso de 514 mil millones de pesos para pagar las deudas a Caprecom.

“Esa deuda No POS que tenía la Adres (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud), derivada de lo que habían sido los servicios de Caprecom, hoy podemos decir que esos cerca de 500 mil millones de pesos empiezan ya a sincerarse y a pagarse, para que lleguen a toda la red hospitalaria en nuestro país, y se cumpla uno de los grandes propósitos que teníamos para el sector de la salud y que hace parte de esa reforma integral: devolverle al sistema de salud esos recursos”, sostuvo el Jefe de Estado.

Privilegiar a los trabajadores de la salud

Durante el certamen, el Jefe de Estado pidió a los secretarios de Salud del país y directores de hospitales públicos privilegiar a los trabajadores del sistema de salud.

“Porque esos trabajadores, esos prestadores del servicio son quienes más han estado anhelando que se pongan al día esas cuentas, porque eso también es pensar en la equidad y en el bienestar de esas familias de los prestadores, que protegen vidas todos los días en nuestro país”, dijo, y reiteró: “Privilegiemos a los trabajadores del sistema de la salud”.

Aspectos del Acuerdo de Punto Final

El Acuerdo, previsto en los artículos 237 y 238 del Plan Nacional de Desarrollo ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’, es el punto de partida para pagar de manera definitiva las deudas en los dos regímenes de la seguridad social: contributivo y subsidiado, y generar mayor liquidez.

Para establecer las deudas que se pagarán, se trabajará en la identificación y valoración de las posibles deudas del Gobierno Nacional y los departamentos con las EPS y las IPS, y se promoverá el pago de deudas acumuladas entre estos actores con proveedores y demás involucrados en la prestación de servicios.

Régimen contributivo

Con recursos de la Adres se adelantará un proceso de auditoría y pago de una posible deuda de \$5,2 billones, asociada a los servicios y tecnologías no financiados con la UPC (Unidad de Pago por Capitación) del régimen contributivo.

Régimen subsidiado

En el régimen subsidiado, el saneamiento implicará pagos por aproximadamente \$1,5 billones, donde la Nación cofinanciará el esfuerzo territorial, para lograr el saneamiento definitivo asociado a los servicios y tecnologías no financiados con la UPC del régimen subsidiado.

Otras medidas

El esquema de Punto Final incluye otras medidas, entre ellas las siguientes: se actualizará progresivamente el Plan de Beneficios en Salud, y se avanzará en las exclusiones, es decir, aquellos medicamentos, procedimientos y servicios que, por no ser efectivos, eficaces o seguros, no se deben pagar con los recursos públicos del sistema de salud.

Además, se continuará con el control de precios de medicamentos y la realización de compras y negociaciones centralizadas, las cuales contribuyen al ahorro.

Cambios

A partir del 1° de enero de 2020, estos pagos serán centralizados y pagados por la Nación y no por los territorios, como ocurría hasta ahora en el régimen subsidiado.

Esto permite unificar la operación para el reconocimiento y pago de estas tecnologías o servicios, tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado, garantizando el acceso equitativo en todo el territorio nacional, lo que se significa un importante avance en equidad.

El Acuerdo contempla que las deudas que se concilien y que serán pagadas se convertirán en deuda pública y se pagarán con bonos del Estado.

Importancia y beneficios

- Con el modelo de Punto Final, por primera vez un gobierno se compromete a conciliar y saldar las deudas que por años se han acumulado en el sector salud.
- Los flujos financieros que se inyecten llegarán a IPS, hospitales públicos, proveedores y talento humano, mejorando la calidad del servicio. Esto se complementa con medidas para hacer el gasto más eficiente y evitar acumular nuevas deudas.
- El Acuerdo de Punto Final elimina las excusas en prestadores y aseguradores, que aducen que les deben plata para negar los servicios a los que los ciudadanos tienen derecho.
- Tener un sistema de salud saneado, sin grandes problemas financieros, permite avanzar hacia una mejor atención integral de los pacientes y mayor oportunidad en los servicios.
- La inyección financiera que se hará, con el Acuerdo de Punto Final, beneficiará también al talento humano en salud, a médicos y enfermeras, porque, incluso, los recursos deberán llegar para pagar deudas o sueldos acumulados.
- Este Acuerdo viene acompañado de medidas que hacen más eficiente el gasto público y generan condiciones de equidad para todos los colombianos, porque centraliza en la Nación el pago de servicios y medicamentos, que no están en el Plan Básico de Salud o que se cubren con la UPC, y que antes eran responsabilidad de los departamentos y distritos.

Solución estructural

Al finalizar en evento de presentación del Acuerdo, el Jefe de Estado afirmó que se trata de “una de las medidas más trascendentales que se hayan adoptado para aliviar estructuralmente los problemas del sector”.

“Yo creo que este es un hito histórico para el sector, reclamado por años, y que, además, les devuelve la esperanza también a los trabajadores del sistema de salud”, puntualizó el Presidente Duque.

(Fin/fca/ncb)